

Nuestra historia

Previo a la creación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, existieron en la provincia distintas agrupaciones de docentes. En 1884 se organizó la Sociedad Unión del Magisterio, que tuvo filiales en varias ciudades de la provincia y en 1901 ya existía en Coronda el Círculo del Magisterio.

Ambas, junto a otras organizaciones como la Asociación Gremial de Maestros, conformaron la Federación Provincial de Maestros, que el 3 de mayo de 1921 declaró un paro de actividades exigiendo la sanción del presupuesto escolar; escalafón para el magisterio y pago de los 18 meses de sueldos que se les adeudaban. Dicho paro tuvo un grado de adhesión muy elevado.

La respuesta de las autoridades fue el cierre de las escuelas por ocho días y declarar al personal en comisión. Durante aquel lapso, quienes quisieran continuar la carrera docente, eran obligados a solicitar la reincorporación quedando a criterio del Consejo General de Educación, aceptarla o rechazarla.

Este intento de amedrentar al gremio, logró parcialmente su propósito. Si bien algunas entidades cayeron en la inacción, activistas que fueron cesanteados encabezaron poco tiempo después la creación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

La fundación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Entre el 7 y el 17 de enero de 1928 se realizó en Buenos Aires la Primera Convención Sudamericana de Maestros. Entre los representantes de Santa Fe se encontraban Julia García, Octavio Sosa, Enrique Lacoze y María Codoni de Galli.

Fue por iniciativa de Julia García que, con el apoyo de colegas locales, el 24 de junio de 1928 se llevó a cabo la asamblea constitutiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, oportunidad en la que fue integrada la comisión directiva con Marta Samatán como presidenta, Ben-

jamín López vicepresidente, completándose con Jorge J. Christie, Alberto Gaité Álvarez, José Carlozzi, Aída J. Poggi, Julia García, Encarnación González, Ángela Sologuestúa, Adelina Deosefe, César P. Garasino, Luis Ruano y Narciso Luna.

Poco tiempo después, fue creada la Federación Provincial del Magisterio integrada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, junto a otras organizaciones docentes de Rosario, Laguna Paiva, Romang, Ceres, Gálvez, San Cristóbal y Casilda. Del Comité Federal electo formaron parte Julia García, Zenón Ramírez y Alberto Andino.

Los objetivos de ambas asociaciones eran similares: agrupar a los maestros en su condición de tales, independientemente de sus creencias políticas y religiosas a fin de estrechar vínculos de solidaridad y compañerismo; proveer a la defensa de los intereses morales y materiales del magisterio; contribuir a toda iniciativa susceptible de elevar el nivel cultural del pueblo; propender al acercamiento y la colaboración de padres y maestros para el mejor éxito de la función escolar; bregar para que la dirección del gobierno escolar esté en manos de los maestros y del pueblo.

La lucha por concursos de ingreso y ascenso, de traslados por escalafón, de aumento de haberes y su puntual efectivización, el contenido progresista de la enseñanza, el laicismo y, preponderantemente la defensa de la escuela pública, fueron constantes en la lucha de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

En diciembre de 1943 debía reunirse en Cañada de Gómez el V Congreso de la Federación Provincial del Magisterio para emitir una opinión sobre las bases para una reforma educativa que fue publicada por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, por lo que una asamblea de la Asociación del Magisterio de Santa Fe se pronunció mediante una ponencia que elevaría al mencionado congreso, que no pudo reunirse por prohibición policial.

En Santa Fe los assembleístas sancionaron un texto por el que el gobierno pidió una rectificación. Reafirmaba los principios de la escuela común obligatoria, gratuita y laica.

Lejos de acatar el pedido de rectificación, los assembleístas confirmaron su resolución y previo a un espectacular allanamiento a la Casa del Maestro, la Intervención Federal dictó el decreto 3320/44 que puso a la Asociación del Magisterio en la ilegalidad y además dejaba cesantes a quienes integraban la Comisión Directiva y a todos los que habían suscripto ese texto. Fueron afectados 21 maestros y directores. Un decreto posterior, el N° 3318/44, sancionó la disolución de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Al año siguiente, se produjo el cambio de autoridades gubernativas. La primera medida, bajo la creciente presión popular, fue anular lo actuado por las anteriores respecto a los docentes y la entidad que los agrupaba.

El período siguiente fue de crecimiento. La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, actuante en el período 1946/47, aplicó firmes políticas organizativas, profundizando el esquema federalista.

En 1956 la Federación Provincial reanudó sus actividades. Entre otras, fue parte fundamental durante sus 16 años de existencia, de las campañas en defensa del salario docente, destacándose por su extensión y combatividad la huelga de 1957.

Como en las restantes áreas de la comunidad y en todo el país, la dictadura militar de 1976/83 arremetió con el gremialismo docente de Santa Fe, con tal saña que, a su término, se pudo verificar la desaparición de algunas entidades y el abandono de actividades sindicales por otras, reducidas a la prestación de servicios sociales

La Asociación del Magisterio de Santa Fe logró subsistir y se esforzó por recomponer el gremialismo de los docentes, a pesar de tratarse de un organismo con jurisdicción en el Departamento La Capital, se desplazó ocupando el espacio dejado vacante por la Federación. Extendió su quehacer al territorio provincial, hallando en los maestros un marcado interés por la sindicalización...

La Asociación orientó la reorganización a cumplir con las exigencias de la Ley N° 22.105 y el Decreto N° 640/80, tarea que llevó a cabo en 1983 y que le permitió obtener la personería gremial. Convocadas que fueron las elecciones para designar autoridades, el 2 de septiembre de 1984 se constituyó la comisión directiva, tomando posesión los miembros proclamados por la junta electoral actuante, siendo César Oxley titular de la secretaría general.

Así constituida la entidad, se consideró nueva versión de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, cuyo nombre mantuvo y reconoció como fecha de fundación el 24 de junio de 1928.

AMSAFE La Capital

Bv. Gálvez 950 | S3000ACO Santa Fe | Tel. [0342] 455 1517 / 453 8856
Email: prensa@amsafelacapital.org.ar | Web: www.amsafelacapital.org.ar

/// MicroRadial

Escuchá el Micro Radial de AMSAFE
La Capital, todos los sábados
a las 9.55 hs. por LT10 [AM1020]
